

SOLO UN COLEGIO CERRARÁ EL AÑO EN ENERO

# Definen plan de recuperación de clases por paro docente

Según se informó desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el proceso se iniciará el 13 de diciembre y tendrá como fecha de tope máximo el 7 de enero, aunque la mayoría de los colegios se han adecuado para recuperar hasta el 31 de diciembre.



FRANCO RIVEROS

Un poco más de un mes estuvieron en paro los profesores de la educación municipal de La Serena.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Hasta el próximo 7 de enero se llevará a cabo el plan de recuperación de clases que, tras el paro docente que afectó a la educación municipal de La Serena, fue finalmente propuesto –y aceptado– al Ministerio de Educación.

Así lo dio a conocer Sandra Castro, directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Según la profesional “el seremi de Educación aceptó la extensión del año escolar desde el 13 de diciembre en adelante y como fecha de tope máximo el 7 de enero, aunque desde el sábado 9 de noviembre ya se comenzaron a recuperar las clases

las cuales fluctúan en algunos días de la semana, como el día viernes en la tarde y algunos sábados. Hay un solo colegio que se extendió hasta el 7 de enero, pero la mayoría termina el 30 de diciembre”, afirmó.

En la misma línea, Castro mencionó que cada colegio está informando los detalles de este plan a la comunidad educativa. Y si bien, los cuartos años medios terminarían sus clases el 15 de noviembre, dos de ellos extendieron la recuperación de clases hasta el 22 de noviembre.

Según la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con este plan se estaban cumpliendo todos los horarios y planes de estudios respectivos.

## PROFESORES CONFORMES

Por su parte, la presidenta comunal La Serena del Colegio de Profesores, Rosa Castex, se manifestó de acuerdo con las medidas que se han adoptado



**El seremi de Educación aceptó la extensión del año escolar desde el 13 de diciembre en adelante y como fecha de tope máximo el 7 de enero”**

**SANDRA CASTRO**

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORPORACION GGV

para la recuperación de clases, aunque aclaró que cada colegio hizo su propio plan de recuperación, pero con la venia de la seremía de Educación, por lo que “el año escolar se alargó hasta fin de año, pues el año escolar dura hasta el 12 de diciembre y ahora se dio la posibilidad de que terminen el 31 de diciembre para que los niños no vayan hasta enero”, indicó.

En la misma línea, la dirigente del magisterio afirmó que esta era la mejor forma de recuperación de clases para no perjudicar a los alumnos. “Además que las mamás ya están un poco molestas y yo las entiendo perfectamente, porque es un tema delicado las vacaciones, ya que ellas están programadas. Así que tratamos de no vulnerar los derechos de estos chicos”, señaló Castex.

Cabe recordar que la recuperación de clases obedece a la suspensión que se originó a raíz de un paro encabezado por el profesorado municipal de La Serena, producto de la deuda previsional que la corporación municipal mantiene con ellos, paralización que se prolongó durante poco más de un mes.